



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 FEB. 2002

RES.H.Nº 052-02

Expte. Nº 4.549/01

VISTO:

La Res.H.Nº 465/01, por la que se designa temporariamente a la Profesora Marcela Beatriz SOSA, en el cargo de Prof. Adjunta con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Literatura Española", entre el 01 de noviembre y 31 de diciembre del año 2001; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Coordinadora de la Escuela de Letras, solicita se otorgue a la docente, prórroga de la designación efectuada a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del corriente año;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para cubrir la prórroga solicitada, con economías producidas por la licencia sin goce de haberes de la Prof. Zulma Palermo, en su cargo de profesora Titular dedicación exclusiva;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. MARCELA BEATRIZ SOSA DNI.Nº 13.701.471, prórroga de la designación efectuada mediante Res.H.Nº 465/01, en el cargo temporario de profesora en la categoría de Adjunta con dedicación semiexclusiva, con efecto retroactivo al 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la prórroga efectuada, a las economías producidas en el INCISO I del presupuesto de esta Facultad, por licencia de la Prof. Zulma Palermo.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Letras y C.U.E.H.-



Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.